



## LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL GERENTE.

Nombre y apellidos.	Admitido.	Observaciones.
M <sup>a</sup> Belén Salamanca Escorial	SI.	
Isabel Antonio Vegas.	NO.	Documentación presentada 23/12/17. Fuera de plazo.
José Luis Pascual.	NO.	Falta certificado relativo a la situación de desempleo.
Julia Alonso Rubio.	NO.	Falta certificado relativo a la situación de desempleo y titulación mínima requerida.
Beatriz Pontijas Ramiro.	SI.	
Fco. José Escanciano Escanciano.	SI.	
Alberto de la Cruz Vigo.	NO.	Falta certificado relativo a la situación de desempleo.

NOTA 1. Se recuerda que según se establece en la base 4, apartado plazo, de las bases reguladoras del presente proceso de selección el plazo máximo para la remisión de la documentación fue de 7 días naturales desde el día siguiente al de la publicación de las bases en la web de Aidescom. Dicho documento fue insertado y fechado en dicha web el día 15 de diciembre de 2017, por lo que la fecha tope para el envío de documentación fue el pasado día 22 de diciembre de 2017.

NOTA 2. En el caso del certificado relativo a la situación de desempleo, este debe indicar de manera clara que la situación laboral actual del aspirante es de desempleo, siendo imprescindible que dicha condición se justifique por medio de la presentación del correspondiente certificado del Servicio Público de Empleo ECYL, INFORME DE SITUACIÓN LABORAL Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL, indicando que la situación a fecha del plazo establecido para la presentación de la documentación es de DESEMPLEO ( ver nota 1 ).

NOTA 3. Se recuerda a los aspirantes no admitidos provisionalmente que según se establece en la base 5, apartado plazo para la subsanación defectos, disponen de 5 días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la presente lista provisional en la web de Aidescom para la remisión por correo certificado de la documentación necesaria.

Fechado en Santa María la Real de Nieva a 8 de enero de 2018.